

Mina

San Cayetano

TH-RE 2

CAJA: 54

DOC: 233

FOL: 02 (+ enstula)

D. Antonio Melo y otros.



Sello 39 - 20 Centavos

1
Lima, Juzgado de 1.^a Instancia y Minas

José Mejía, Portuqueo, Comerciante y vecino
de Lima, ante V.S. Respectuosamente me pre-
sento y digo: Que teniendo conocimiento de la existen-
cia de unas vetas de metalo argentífero (plata)
de cincuenta centímetros, más o menos de ancho,
con pequeños piques iniciados que varían de
un metro, a tres metros, abiertos, ubicadas en el
Cerro "Yanamañi", a una legua más o me-
nos distante del pueblo de "Coto", de la
provincia de "Canta", Departamento de
Lima, no teniendo la expresada, veci-
nos mineros colindantes. Hago el de-
nuncio bajo la advocación de "San
Cayetano", y pido se me ampare
con brevia preferencia, para lo que
cumpliré con arreglo a la ley.

Por tanto a V.S. pido se me recite este denuncia y
se me ampare como solicito, es justicia

Lima Julio 17/1901
J. Mejía

Des sin pido que en este denuncia, sean conciduidos
los señores: Antonio Melo, Portuqueo, minero; y Eraso
me Trujillo, Peruanos, Comerciantes de Chancay.
J. Mejía Eraso Mejía Trujillo



1901-1902

Sello 39 - 20 Centavos

2

Señor Jefe de 1.^a Instancia y Minas

Jose Reygo, ante Ud. me presento y
dijo: Que en 17 de Julio, proximo pasado, he de-
nunciado la existencia de unas vetas de metales
argentiferos, bajo la advocacion de "San Caye-
tano", en la provincia de Canta, Depar-
tamiento de Lima, que segun el libro de
registros de denuncias de minas que corre
a cargo del Secretario, lleva el numero
treientos veinticinco (325) en el citado
Registro. Hoy me presento reclamando
la ubicacion de la mina "San Cayeta-
no", por mi denunciada en la fecha ci-
tada, en la siguiente forma: El nom-
bre del Cerro en que esta situado la mi-
na "San Cayetano", se llama "Jener",
en el lugar de "Yanama", teniendo a
la derecha el Cerro de San Cristobal y
a la izquierda el Cerro de Mantacay;
el rumbo de la veta, es de Norte a Sur.
Otro sin digo, que consta del libro Registro
de denuncias de minas, a cargo del
Secretario, no hubiese presentado desde
esa fecha, hasta el dia de hoy, persona
alguna, denunciado minas en los Cer-
ros indicadores de la provincia de
"Chancay".

Por tanto: a Ud. pido se me recite mi recla-
macion, haciendole constar en el

citado registro y apremiando a los an-
tesdichos de mi denuncia.

En Justicia mi suplica &

Lima a quatro de Mayo

J. Peraza

Lima a quatro cinco de
mil novecientos uno

Señase por hecha la rectificación
que se indica y hágase en el registro
la anotación correspondiente.

Ante mí
Primito Pérez